INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 23 DE SEPTIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-33-EXTURG/2025

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las veinte horas con ocho minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron en la modalidad virtual, para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes integrantes del Consejo General. -

Elizabeth Sánchez González	**Consejera presidenta**
Luisa Rebeca Garza López	**Secretaria del Consejo General**
Alejandro Carrasco Sampedro	**Consejero Electoral**
Jessica Jazibe Hernández García	**Consejera Electoral**
Zaira Alhelí Hipólito López	**Consejera Electoral**
Manuel Cortés Muriedas	**Consejero Electoral**
Ana María Márquez Andrés	**Consejera Electoral**
Gabriela Fernanda Espinoza Blancas	**Consejera Electoral**
Edwin Vázquez Nazario	**Representante del Partido Revolucionario Institucional**
Jesús Alfredo Sánchez Cruz	**Representante del Partido del Trabajo**
Edgar Lagunas Calvo	**Representante del Partido Movimiento Ciudadano**
Brayan Gerardo Vásquez Sagrero	**Representante del Partido Morena**
José Pérez Martínez	**Representante del Partido Fuerza por Oaxaca**
Jaime Álvarez Martínez	**Representante del Partido de la Revolución Democrática Oaxaca**

En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó: En términos del articulo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy martes veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como seis representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General Luisa Rebeca Garza López, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. ----------

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria; buenos días, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las veinte horas con ocho minutos del día de hoy martes veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, se instala la

presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. ----------

En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con su autorización, consejera presidenta, como proyecto del orden del día, tenemos: ----------

Único. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-22/2025, por el que se aprueban los Lineamientos para la entrega, uso y devolución de la Lista Nominal de Electores con Fotografía a las autoridades municipales u órganos electorales de los municipios que se rigen por sus propios Sistemas Normativos Indígenas. Es la cuenta consejera presidenta. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que acaba de dar cuenta la secretaría. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Si no hay intervención, le solicito a la secretaria, someta a votación el proyecto del orden del día, al que ha dado lectura. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con gusto, consejera; consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar en forma económica, si es de aprobarse el proyecto del orden del día puesto a su consideración; quienes estén por la afirmativa, sean amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano). Gracias, consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias, secretaria. Continúe con la sesión, por favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera presidenta, antes de dar cuenta del único punto en el orden del día, solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano). Muchas gracias, consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, secretaria, continúe con la sesión, por favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con su autorización, consejera presidenta, como único punto en el orden del día, tenemos **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-**

22/2025, por el que se aprueban los Lineamientos para la entrega, uso y devolución de la Lista Nominal de Electores con Fotografía a las autoridades municipales u órganos electorales de los municipios que se rigen por sus propios Sistemas Normativos Indígenas. Es la cuenta consejera presidenta. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante, consejera Zaira. ----------

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas noches a todas y todos. Este es un proyecto que aprobamos en los procesos electorales de Sistemas Normativos Indígenas para aquellos municipios que, en su dictamen, establecen que realizan sus elecciones por planillas y para aquellos que requieren la lista nominal. Esto no es en detrimento de sus prácticas tradicionales; se trata únicamente de un complemento adicional, solicitado por las propias autoridades y consejos municipales electorales, tal como se señala en el acuerdo. Quisiera destacar que contar con un Lineamiento —que la DESNI se encargará de difundir— tiene como propósito garantizar la adecuada protección, resguardo y seguridad de las listas nominales. En ese sentido, se establece este Lineamiento y, para cerrar mi intervención, considero importante recordar lo dispuesto en la Ley General en Materia de Delitos Electorales. El artículo 8 señala que se impondrá de 50 a 200 días multa y prisión de 2 a 6 años a la persona funcionaria electoral que altere, sustituya, destruya, comercialice o haga un uso ilícito de documentos relativos al Registro Federal de Electores, al Padrón Electoral o a la Lista de Electores. Asimismo, el artículo 13 establece una sanción de 60 a 200 días multa y prisión de 3 a 7 años a quien, en su fracción segunda, altere, falsifique, destruya, posea, use, adquiera, comercialice, suministre o transmita de manera ilegal archivos o datos de cualquier naturaleza relativos al Registro Federal de Electores, al Padrón Electoral o a la Lista de Electores. Subrayo lo anterior porque las listas nominales contienen información altamente sensible de las personas de las comunidades y agencias. Por ello, contar con un Lineamiento claro y con un procedimiento definido por la Secretaría Ejecutiva para su manejo resulta fundamental y trascendente. No quería dejar pasar la oportunidad de hacerlo público y, al mismo tiempo, solicitar que esta información se difunda entre las autoridades y consejos municipales, para que estén plenamente conscientes de la sensibilidad de esta documentación. Muchas gracias. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejera. ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno, yo quisiera añadir a lo que ha comentado la consejera Zaira que conforme a lo dispuesto por el artículo 52 del LIPEEO que señala que el IEEPCO tiene la atribución de coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de concejalías de los ayuntamientos que se rigen bajo sus propias normas internas; a través de la Secretaría Ejecutiva encabezada por la maestra Luisa Rebeca Garza López se coordinaron trabajos para gestionar ante el Instituto Nacional Electoral la firma de un

convenio de apoyo y colaboración en materia registral que está próximo a firmarse. Gracias a la colaboración y compromiso del Instituto Nacional Electoral con las democracias comunitarias, 28 municipios de sistemas normativos indígenas contarán con listas nominales impresas para llevar a cabo sus elecciones estas son las que hasta el momento han solicitado listas nominales. Es posible que otros municipios también lo hagan si así lo indica su método de elección. Por ello, el Lineamiento que se presenta, en caso de aprobarse, establecerá las medidas que deben implementar en la entrega, uso y devolución de las listas nominales con el fin de salvaguardar el derecho humano al resguardo de los datos de las personas de la ciudadanía contenidas en las listas nominales, a fin que sean utilizadas únicamente para los fines solicitados. Agradezco el trabajo técnico de las áreas expertas de este instituto que revisaron conjuntamente el presente lineamiento, agradezco a las consejerías electorales y aprovecho la oportunidad para agradecer al Instituto Nacional Electoral, en especial al director ejecutivo del Registro Federal de Electores, el licenciado Alejandro Sosa Durán, al director de Vinculación, el maestro Pedro Pablo Chirino Benítez y al encargado de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales y, por supuesto, al local ejecutivo, el maestro Martín Martínez Cortázar, por su invaluable colaboración para fortalecer los procesos democráticos de las comunidades indígenas de Oaxaca, que en su derecho a la libre determinación han decidido recurrir al uso del listado nominal del INE como una herramienta para celebrar sus elecciones. Esta herramienta externa, es importante decirlo, no sustituye de ninguna manera las normas, instituciones, procedimientos y prácticas tradicionales de elección de los municipios que eran uso de la lista nominal. De acuerdo con los dictámenes que plasman su método de elección, la mayoría de estos municipios cuentan con escalafón y sistema de cargos y este Instituto mantiene el compromiso con la salvaguarda de las instituciones tradicionales de las comunidades. Por último, reitero el compromiso en coadyuvar en la organización de elecciones mediante Sistemas Normativos Indígenas de las comunidades que así lo requieran, procurando siempre la mínima intervención y el respeto irrestricto a su autonomía. Muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Si no hay más intervenciones, le solicito a la secretaria tome la votación correspondiente. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con gusto, Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo **IEEPCO-CG-22/2025** como ya fue referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. ----------

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. ----------

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. ----------

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (A favor) ----------
En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. ----------
En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. ----------
En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. ----------
En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. ----------
En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. ----------
En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. ----------
En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. ----------
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. ----------
En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera presidenta, le informo que el acuerdo **IEEPCO-CG-22/2025** ha sido aprobado por unanimidad de votos. ----------
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, continue con la sesión por favor. ------
En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Consejera presidenta, le informo que se agotó el único punto en el orden del día. ----------
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias secretaria; consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado el único punto enlistado en el orden del día, siendo las veinte horas con veinte minutos del día de hoy martes veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenas tardes. ----------
Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, constando de seis fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por un anexo correspondientes al Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-22/2025. ----------
---------- DOY FE ----------

CONSEJERA PRESIDENTA	**E.D. DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**
ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ	**LUISA REBECA GARZA LÓPEZ**